

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Apertura sobre 1 y 2 (criterios que dependen de juicio de valor).

Expediente: Servicio de acciones formativas y animación lectora Barrio Xenillet nº 49-2016.

Procedimiento: Abierto **Tramitación:** Ordinaria
Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.
Día: 30/09/2016. **Hora comienzo:** 12:12h **Hora finalización:** 13:20 h

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Inmaculada Amat Martínez, concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible.
- Francisco Carbonell Pons, concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- Pau Alabajos Ferrer, concejal del grupo municipal de Compromís.
- Enrique Campos Fenoll, concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's)
- Manolo Rocafull Luján, Interventor Accidental.
- Pilar Guillén Zaragoza, Letrada Asesoría jurídica.

Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà, ni Jorge Planells Andreu concejal del grupo municipal del Partido Popular, quien excusa su asistencia.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentadas por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso para la apertura del sobre número 2.

El Sr. Presidente da cuenta de las empresas presentadas al procedimiento de referencia:

- 1.- SERVITEC, TA
- 2.- EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, SL
- 3.- LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN
- 4.- ACAEMIA BETA, SL
- 5.- FUNDACIÓN MARÍA AUXILIADORA
- 6.- GESNAR COLLEGE, SL

Se procede a la apertura del sobre núm.1 que contiene, de conformidad con lo que dispone el apartado 4 del artículo 146 del TRLCAP y en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Por ello quedan admitidas al procedimiento las ofertas presentadas.

Se procede a dar entrada a los representantes de las empresas que han acudido al acto. A saber: Gloria Taberner Palop, en representación de la mercantil LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN.

A continuación por el sr. Presidente se procede a la apertura y lectura del sobre "2" que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor previstos en la cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo exigido en el artículo 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

Al finalizar la lectura del índice del contenido y las mejoras ofertadas, por el Sr. Presidente se pregunta si existe alguna observación o alegación al respecto, la representante de la mercantil LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN manifiesta que las mejoras que en su oferta van asociadas a la parte económica están integradas en el sobre 3, sin ninguna otra aclaración al respecto, la Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a informe técnico.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente

Andrés Campos Casado

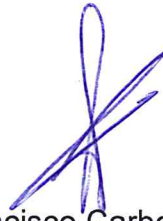
Secretaria

Eva Monge Martínez

Vocales:



Inmaculada Amat Martínez



Francisco Carbonell Pons



Pilar Guillén Zaragoza



Pau Alabajos Ferrer



Enrique Campos Fenoll



Manolo Rocafull Luján

